

**ACTA NO. 011-2022**

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día martes 03 de mayo del año 2022. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., la asistencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal y la Secretaria anterior Sra. Sagrario Romero Uclés. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

**I - IV**

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y Aprobación de la Agenda IV. Apertura de la Sesión V. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores VI. Atención a comisiones VII. Informe de presupuesto VIII. Entrega de inventario de Secretaria a Corporación IX. Acuerdos y resoluciones x. Cierre de la sesión. Una vez aprobada la agenda, el Alcalde declaro abierta la sesión a las 2:32 pm.

**V**

Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores leídas por Sagrario Romero Uclés acta no. 009-2022 con fecha 01 de abril y acta no. 010-2022 con fecha 19 de abril del 2022 siendo estas aprobadas por los presentes. El Regidor Pablo al escuchar la lectura de las actas pregunta porque utilizan 7,000.00 lempiras para cambio de aceite, a lo que La vice Alcalde responde eso se hace por kilometraje y se hace revisión completa de la ambulancia no solo el cambio de aceite.

**VI**

Comisiones. Asociación Nery Coello presentes: Leydi, Toribio Montoya, Carmen manzano...Toribio dice tienen puntos pendientes e inquietudes ya que son un grupo, Leydi manifiesta que tienen un acuerdo municipal con copia de acta donde están establecidos los horarios de venta de bebidas, la policía se los quiere violentar quitándoles el permiso, dice que el juez de policía no hace bien su trabajo. Que ya no pueden estar en eso que si tienen un acuerdo es ley; que no pueden estar viniendo a cada rato por lo mismo. También piden que la autoridad proceda con las pulperías que venden bebidas sin permiso. Toribio manifiesta que la cervecería ínsita a las pulperías a vender bebidas y que la Corporación debe tener una reunión con ellos (Cervecería)



para tratar dicho tema. Leydi, ellos cumplen con el horario establecido, también manifiesta que el señor Alcalde firmo un documento para abolir los permisos para vender bebidas alcohólicas y que hay comunidades que no tienen esos permisos y siempre venden que entonces se pierden esos impuestos. Toribio, según la Municipalidad en el Suyate solo hay 4 negocios autorizados para vender bebidas los cuales son: Marlen, Orbelina, Chilo y Toribio. El gobierno tiene un acuerdo nacional de cerrar a las 5 de la tarde los domingos, el que es legal lo cumple, le piden a Arturo Irías que cumpla con su trabajo. Aducen que el rubro de ellas trabaja con las comunidades porque las personas viene hacer sus mandados y en la espera del transporte compran...que no pueden estar pagando impuestos sin vender. El juez de policía Arturo Irías acepta que el problema viene de semana Santa por negocios que cerraron a las 3 y 4 de la mañana. El Regidor Pablo dice no hay permiso para que las pulperías vendan bebidas. Arturo dice que ellos andan un horario que se les dio en el 2018, que el hablo con el policía clase I y que este le cuestiono que no deben utilizar el mismo horario todo el tiempo. Leydi dice que cuando Arturo no envía ordenanza ellos se apegan a las ordenanzas del Gobierno Central, son los que más pagan impuestos y no les ayudan, no les resuelven. La vice alcalde Carolina dice ustedes tiene un trabajo digno y siempre es el mismo problema que otros no tienen permiso, no pagan impuestos pues es sencillo que les cierran el negocio, que tienen que poner orden en eso. Arturo Irías la ley dice que el horario es de 4 de la tarde a 10 de la noche en billares, cantinas, estancos en los días de trabajo y en días festivos de 7 de la mañana a 10 de la noche. El Sr Wil manifiesta que es injusto que los que pagan no trabajen en sus horarios, Justicia Municipal debe estar sabido de la ley. Ley de municipalidades Art. 67 Dentro del término Municipal, las autoridades civiles y militares están obligadas a cumplir y hacer que se cumplan las ordenanzas y disposiciones de orden emitidas por la municipalidad. El Regidor Pablo aduce que el horario que ellos tienen en copia de acta no. 017-2018 está vigente porque no hay otro acordado. Arturo Irías dice que la policía exige policía municipal para el decomiso de bebidas, los Sres. Wil y Pablo dicen que para eso están los empleados de la alcaldía que solo deben hablar con el jefe de recurso humanos. Leydi dice que cobren impuestos a la zona del Chile a los que venden chicha porque no es justo que esos impuestos se vayan para Teupasenti y Cantarranas. La Regidora verónica dice preocupémonos nosotros como corporación nueva en un nuevo permiso. **Quedando el horario acordado así: lunes a jueves de 12:00 pm – 10:00 pm viernes de 12:00 pm a 11:00 pm sábado de 12:00 pm a 2:00 am (madrugada del domingo) y el domingo de 7:00 am a 5:00 PM.** Hasta que haya un acuerdo nuevo. La Regidora Josefa felicita a la Asociación Nery Coello por estar organizados, La sociedad está regida por leyes; Uds. cumplan con ellas sin importar que otro no las cumpla, que la autoridad se encargara de ellos. Toribio dice como punto personal la calle de Morocelí que viene del Suyate da asco por estar llena de basura ¿Que va hacer la corporación al respecto? yo admiro a Tomín porque El hizo rotulo Para multa de 5,000.00 Lps. al que botara basura en la calle. El Sr. Alcalde menciona

que ya ha sido tocado ese tema por algunos regidores y no se ha podido realizar por motivos económicos, que ya está en punto de acta. Toribio sugiere que utilicen la bocina con la ambulancia para avisar a la población que es prohibido botar basura en las calles, Arturo Iriás dice que son los verduleros que tiran esa basura. La vice alcalde Carolina Comenta que siguió un carro 22 R color beige y vio que era un sr de Morocelí que iba tirar basura en el puente, Ella le pito y le dijo que es prohibido tirar basura ahí y no la tiro. También manifiesta que el sucio que hay en la carretera también es por parte del ingenio; Que Ella (Carolina) y Arturo Iriás se inventaron una campaña de limpieza para el pueblo, no todos los habitantes cumplieron porque esperan que la alcaldía les limpie las cunetas y no es así. El Regidor Arturo Gutiérrez felicita a la comisión de licores, sobre las pulperías y ventas de cervezas hay muchas cosas que analizar, no sabía que la cervecería ínsita a la venta de ese producto. Leydi estamos claros que seguimos con el mismo horario; solo hay que hacerlo de nuevo. La feria y días festivos no hay horarios a menos que el gobierno disponga algo nuevo en esas fechas. Ella alega que el policía le decomisa el permiso si tiene abierto después del horario establecido y que lo trae al juez de policía y este le cobra multa. Comisión no. 2. De la colonia Tomas Moncada no. 1. Ellos andan documento con la problemática y también un documento donde hace constar que el terreno ocupado por el redondel de ganaderos es propiedad de dicha colonia y por ende de sus habitantes, El Sr. Alcalde pregunta si ellos elaboraron el documento sobre la problemática y responden que si, entregando copia la secretaria al que dio lectura diciendo así textualmente. El motivo de la presente es para manifestarles nuestro malestar ante la indiferencia de parte de ustedes ante reiteradas solicitudes que hemos presentado respecto a la remoción del redondel que está ubicado por parte de los ganaderos de Morocelí en nuestra colonia José Tomas no. 1 por lo cual el día de hoy reiteramos nuestra posición e insistencia para que se lleve a cabo dicha actividad como órgano colegiado y es potestad única y exclusiva según lo especifica la ley en el capítulo 3 de la corporación municipal y su funcionamiento donde especifica las facultades de la corporación municipal de la ley de municipalidades art. 25. 2. que textualmente dice, crear, suprimir, modificar, trasladar unidades administrativas así mismo podrá crear y suprimir empresas, fundaciones de forma mixta para prestación de servicios municipales en el entendido que el concepto que la palabra suprimir es desaparecer, esperando que se tomen en cuenta nuestro derecho estipulados en la misma ley de municipalidades título IV, capítulo 2. Artículo 24 numeral 2 y 3 que textualmente dice residir en el término municipal en forma tranquila y no ser inquietado por sus actividades lícitas, hacer peticiones por motivos de orden particular y general y obtener pronta respuesta. Así como reclamar contra los actos, acuerdos o resoluciones de la municipalidad y deducirle responsabilidades si fuera procedente. También entregaron documento de Secretaria de Finanzas resolución no. A.L 833-2015 donde hace constar que el terreno será utilizado para la construcción de 50 viviendas y el mejoramiento de 80 viviendas, con el propósito de contribuir y prever condiciones de una vida mejor para familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad



de ese municipio. Hay conflicto entre ambas partes porque los ganaderos están encariñados con el predio, hay punto de acta donde hace constar que el terreno pertenece a la colonia. El Sr. Wil manifiesta que están en el deber y la obligación de dar cumplimiento al documento, La Procuraduría General de la Republica transfirió a la Municipalidad ese terreno para construcción de viviendas para personas de escasos recursos y que hay que separar los animales de las personas para evitar daños. El Regidor Arturo Colindres y El Sr. wil visitaron la colonia para ver el predio de los ganaderos. La comisión ya ha venido 2 veces a la Corporación para solucionar el problema por la seguridad y salud de los habitantes de la colonia, pensando crear en ese espacio algo de provecho como un kínder o un parque. La Regidora Josefa manifiesta que porque dar tantas vueltas si hay documento, que deben reunirse con ambas partes. Y que en vez de hacer un parque sugiere hacerle casa a alguien que la necesite, la vice alcalde Carolina dice las mismas caras vienen, deberíamos la corporación tomar una decisión y darle solución a este conflicto, ojalá ellos (los habitantes) cumplan para lo cual andan luchando por el predio con la parte que les toque dependiendo del proyecto que realicen. El Regidor Pablo dice dura es la ley pero es ley, terreno es donado para casas, sugiere medición del terreno del redondel para ver si se pueden hacer casas y también el parque, los habitantes dicen no oponerse a que construyan casas, El sr. Alexander comenta que frente a la casa de Él estaban personas haciendo cosas indebidas, que Él les llamo la atención porque ahí viven niños y que lo que hicieron fue sacarle una pistola, esto sucedió un día que hubo actividad ganadera en el redondel, ya que van personas en carros y se estacionan en las orillas de la colonia. Piden papel autorizado para quitar el cerco del redondel, El Regidor Pablo pide no pelear; solo mostrar el documento que ellos tienen del predio. El Regidor Arturo también sugiere construir un centro comunal. La vice alcalde Carolina dice que en esa colonia hay un regadero de aguas grises en un barrio, por ello les pide limpiar sus calles y hacer conciencia en sus habitantes, ya que es una colonia bonita. Larizza, tengo entendido que la malla que está cercado el redondel es de la colonia, pedimos la malla para poner seguridad (cerco) en la parte de atrás de la colonia, las tapaderas de aguas negras se llenan de agua y salen zancudos en grandes cantidades. La Corporación acuerda mandar al Sr. Armando Ponce para solucionar el problema de las tapaderas. **Quedando en Acuerdo la Comisión con la Corporación municipal en reunirse con ambas partes (ganaderos y habitantes de la colonia) para solucionar el conflicto.** La Regidora Verónica Gutiérrez, el tiempo en que fue donado el terreno a los ganaderos fue en el gobierno de Pablo Salgado y no hicieron el procedimiento. Si Uds. gobiernan y dan algo eso se respeta., El Alcalde dice Pablo Salgado sito (presto) ahí a los ganaderos no les dio resolución 07-2015; por lo tanto pertenece a los habitantes de la colonia. La Corporación va ir a desocupar el predio, y Pablo fue alcalde del 2010 al 2014. La Regidora Verónica pide tomar decisiones para ayudar a las dos partes involucradas. El Regidor Arturo Colindres visito la colonia valle donde hay una laguna con mal olor, las viviendas están siendo dañadas y también

daña la salud de los vecinos, la **Sra. Pastora Sierra** está siendo afectada y deben dar solución al problema. Sugiere tapar la laguna, La Regidora Betsayda dice primero supervisar. Siguiendo con la problemática de la colonia tomas Moncada no. 1 El Regidor Trinidad pregunta al Alcalde si ha llegado a corporación un documento de Recursos Naturales con el traspaso del terreno, el Sr Alcalde responde ese documento que Ud. tiene en la mano (documento que la comisión trajo) El Regidor Trinidad también propone reunirse con las partes para solucionar el conflicto y está de acuerdo con los habitantes de la colonia. Continuando con las visitas del Regidor Arturo Colindres también visito el campo del ocote el cual fue donado por la **Fenafuth**, para ver si se pueden hacer juegos, el espacio del campo está sucio es un carbonal, sugiere a la corporación ayudar, La Regidora Verónica dice tienen dominio pleno ellos están bien amparados no puede destinarse para otro tipo de cosa ese terreno. Continúa El Regidor Arturo salida al Suyate por el beneficio de café; hay un predio que no se de quien es, ahí se podría hacer un cementerio; también hay otro predio al par de la colonia frente al beneficio que se podría gestionar para cementerio, tener un lugar bien organizado con sepulteros, hay varios terrenos por ese lugar que se podrían gestionar la compra. Otro predio sería el de la familia Irías que también se podría utilizar como cementerio. La Regidora Betsayda menciona que hay definir los reglamentos para crear un cementerio con las medidas y reglas de la Secretaria de Salud, respecto al acta anterior que se leyó con la ayuda de 2,000.00 Lps para aseo, ella agradece y pide regular la salida de la ambulancia; revisando los pacientes antes del traslado al centro asistencial. El Alcalde dice deben haber licitaciones para la compra de un terreno para el cementerio; aduciendo que se tiene que decidir por la oferta más barata según ley; el pueblo pide a gritos ese cementerio, hay que priorizar necesidades. Así mismo pide formalizar propuestas que de 0.01– 3, 000,000 deben ser 3 propuestas Y 3, 000,001 en adelante debe ser licitación pública.

## VII

Informe Dany Sevilla Reporte presupuesto mensual del 01de enero al 30 de abril, 2022

Sistema de Administración Municipal Integrado



MOROCELÍ, EL PARAÍSO  
EJERCICIO: 2022  
USUARIO: DANNY.SEVILLA

Honduras C.A.

## Reporte Presupuesto Mensual

Fecha del: 01/01/2022 al 30/04/2022  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/05/2022  
Hora : 01:02 p.m.  
Pagina: 1 de 3

| Grupo Gasto | Nombre del Gasto     | Presupuesto Aprobado | Pagado     | Vigente      | Disponible   |
|-------------|----------------------|----------------------|------------|--------------|--------------|
| 10000       | SERVICIOS PERSONALES | 3,689,400.00         | 315,626.47 | 3,912,365.30 | 3,596,738.83 |
|             | Dietas               | 878,400.00           | 0.00       | 878,400.00   | 878,400.00   |
|             | Sueldos Básicos      | 1,770,000.00         | 210,476.47 | 2,057,965.30 | 1,847,488.83 |
|             | Decimotercer Mes     | 147,500.00           | 5,750.00   | 162,500.00   | 156,750.00   |
|             | Decimocuarto Mes     | 147,500.00           | 0.00       | 162,500.00   | 162,500.00   |
|             | Adicionales          | 352,000.00           | 0.00       | 257,000.00   | 257,000.00   |
|             | Jornales             | 394,000.00           | 99,400.00  | 394,000.00   | 294,600.00   |
|             | Beneficios           | 0.00                 | 0.00       | 0.00         | 0.00         |



SERVICIOS NO PERSONALES

|  |              |            |              |            |
|--|--------------|------------|--------------|------------|
|  | 1,115,816.40 | 206,678.02 | 1,000,816.40 | 794,138.38 |
| Viáticos Nacionales  | 282,000.00   | 74,030.00  | 282,000.00   | 207,970.00 |
| Suministro de Energía Eléctrica                              | 90,000.00    | 33,616.60  | 90,000.00    | 56,383.40  |
| Telefonía Celular  | 35,000.00    | 7,577.67   | 35,000.00    | 27,422.33  |
| Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación      | 80,000.00    | 12,621.39  | 80,000.00    | 67,378.61  |
| Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales            | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00       |
| Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 205,000.00   | 28,079.26  | 175,000.00   | 146,920.74 |
| Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación        | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00       |
| Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles    | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00       |
| Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos                  | 41,400.00    | 14,595.00  | 21,400.00    | 6,805.00   |
| Mantenimiento de Sistemas Informáticos                       | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00       |

02/05/2022 01:02:52 p.m.

1

Sistema de Administración Municipal Integrado



MOROCELI, EL PARAISO  
EJERCICIO: 2022  
USUARIO: DANNY.SEVILLA

Reporte Presupuesto Mensual



Emisión: 02/05/2022  
Hora: 01:02 p.m.  
Página: 2 de 3

Fecha del: 01/01/2022 al 30/04/2022  
Moneda: Lempiras (L)

| Grupo Gasto                           | Nombre del Gasto                                     | Presupuesto Aprobado | Pagado            | Vigente              | Disponible           |
|---------------------------------------|--|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
|                                       | Servicios Jurídicos                                  | 120,000.00           | 2,000.00          | 120,000.00           | 118,000.00           |
|                                       | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 20,000.00            | 0.00              | 20,000.00            | 20,000.00            |
|                                       | Primas y Gastos de Seguro                            | 20,000.00            | 0.00              | 20,000.00            | 20,000.00            |
|                                       | Comisiones y Gastos Bancarios                        | 10,416.40            | 925.10            | 10,416.40            | 9,491.30             |
|                                       | Publicidad y Propaganda                              | 20,000.00            | 0.00              | 20,000.00            | 20,000.00            |
|                                       | Servicio de Internet                                 | 18,000.00            | 15,000.00         | 18,000.00            | 3,000.00             |
|                                       | Ceremonial y Protocolo                               | 174,000.00           | 18,233.00         | 109,000.00           | 90,767.00            |
| <b>30000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b> |  | <b>289,570.00</b>    | <b>156,473.94</b> | <b>289,570.00</b>    | <b>133,096.06</b>    |
|                                       | Productos Alimenticios y Bebidas                     | 10,000.00            | 4,515.80          | 10,000.00            | 5,484.20             |
|                                       | Productos de Papel y Cartón                          | 105,000.00           | 71,959.96         | 105,000.00           | 33,040.04            |
|                                       | Llantas y Cámaras de Aire                            | 0.00                 | 0.00              | 0.00                 | 0.00                 |
|                                       | Tintas, Pinturas y Colorantes                        | 4,570.00             | 0.00              | 4,570.00             | 4,570.00             |
|                                       | Gasolina   | 60,000.00            | 18,581.26         | 60,000.00            | 41,418.74            |
|                                       | Diésel   | 60,000.00            | 40,289.92         | 60,000.00            | 19,710.08            |
|                                       | Aceites y Grasas Lubricantes                         | 0.00                 | 0.00              | 0.00                 | 0.00                 |
|                                       | Herramientas Menores                                 | 0.00                 | 0.00              | 0.00                 | 0.00                 |
|                                       | Elementos de Ferrería                                | 10,000.00            | 3,910.00          | 10,000.00            | 6,090.00             |
|                                       | Elementos de Limpieza y Aseo Personal                | 40,000.00            | 17,217.00         | 40,000.00            | 22,783.00            |
|                                       | Repuestos y Accesorios                               | 0.00                 | 0.00              | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>40000 BIENES CAPITALIZABLES</b>    |  | <b>10,503,441.90</b> | <b>202,372.99</b> | <b>10,880,904.86</b> | <b>10,678,531.87</b> |
|                                       | Muebles Varios de Oficina                            | 45,000.00            | 0.00              | 45,000.00            | 45,000.00            |
|                                       | Equipos Varios de Oficina                            | 250,000.00           | 27,372.99         | 250,000.00           | 222,627.01           |

02/05/2022 01:02:52 p.m.

2



MOROCELÍ, EL PARAÍSO  
EJERCICIO: 2022  
USUARIO: DANNY.SEVILLA

## Reporte Presupuesto Mensual

Fecha del: 01/01/2022 al 30/04/2022  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/05/2022  
Hora: 01:02 p.m.  
Página: 3 de 3

| Grupo Gasto                       | Nombre del Gasto   | Presupuesto Aprobado | Pagado       | Vigente       | Disponible    |
|-----------------------------------|--|----------------------|--------------|---------------|---------------|
|                                   | Electrodomésticos  | 10,000.00            | 0.00         | 10,000.00     | 10,000.00     |
|                                   | Herramientas Mayores   | 0.00                 | 0.00         | 0.00          | 0.00          |
|                                   | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado                  | 4,520,000.00         | 0.00         | 4,520,000.00  | 4,520,000.00  |
|                                   | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público                  | 5,678,441.90         | 175,000.00   | 6,055,904.86  | 5,880,904.86  |
| 50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES |  | 4,480,803.70         | 854,621.78   | 4,480,803.70  | 3,626,181.92  |
|                                   | Ayuda Social a Personas  | 20,000.00            | 14,850.00    | 20,000.00     | 5,150.00      |
|                                   | Transferencias Corrientes a Instituciones de la Administración Central | 0.00                 | 0.00         | 0.00          | 0.00          |
|                                   | Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central | 600,000.00           | 595,118.00   | 800,000.00    | 204,882.00    |
|                                   | Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro               | 3,660,803.70         | 244,653.78   | 3,660,803.70  | 3,416,149.92  |
|                                   | Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas             | 0.00                 | 0.00         | 0.00          | 0.00          |
|                                   | <b>Total:</b>  | 20,079,032.00        | 1,735,773.20 | 20,564,460.26 | 18,828,687.06 |

02/05/2022 01:02:52 p.m.

3

## INFORME DE ANALISIS PRESUPUESTARIO PASIVO LABORAL AL 30 DE ABRIL 2022

| NO. | PUESTO         | SALARIO MENSUAL | OBJETO DEL GASTO | PRESUPUESTO ANUAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----|----------------|-----------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| 1   | aseador 1      | L. 4.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 2   | aseador 2      | L. 4.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 3   | asistente RRHH | L. 8.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 4   | cobrador arena | L. 5.500,00     | 12200            |                   |                          |
| 5   | jornal 1       | L. 7.500,00     | 12200            |                   |                          |
| 6   | jornal 2       | L. 7.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 7   | jornal 3       | L. 6.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 8   | jornal 4       | L. 6.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 9   | jornal 5       | L. 6.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 10  | jornal 6       | L. 6.000,00     | 12200            |                   |                          |
| 11  | jornal 7       | L. 5.500,00     | 12200            |                   |                          |

|               |                   |    |              |       |    |            |
|---------------|-------------------|----|--------------|-------|----|------------|
| 12            | jornal 8          | L. | 6.000,00     | 12200 |    |            |
| 13            | jornal 9          | L. | 5.500,00     | 12200 |    |            |
| 14            | motorista         | L. | 6.000,00     | 12200 | L. | 94.000,00  |
| 15            | policía municipal | L. | 5.500,00     | 12200 | L. | 300.000,00 |
| TOTAL MENSUAL |                   | L. | 88.500,00    |       | L. | 394.000,00 |
| TOTAL ANUAL   |                   | L. | 1.239.000,00 |       |    |            |
| DIFERENCIA    |                   | L. | -845.000,00  |       |    |            |

|               |   |                         |            |          |       |    |            |
|---------------|---|-------------------------|------------|----------|-------|----|------------|
| 16            | 1 | motorista<br>ambulancia | L.         | 6.000,00 | 55110 |    |            |
| 17            | 2 | motorista<br>ambulancia | L.         | 6.000,00 | 55110 | L. | 500.000,00 |
| TOTAL MENSUAL |   | L.                      | 12.000,00  |          |       | L. | 500.000,00 |
| TOTAL ANUAL   |   | L.                      | 168.000,00 |          |       |    |            |
| DIFERENCIA    |   | L.                      | 332.000,00 |          |       |    |            |

Los datos que aparecen en cero es porque no se aprobó siguen con el presupuesto del año 2021. Dany dice que no tiene papel porque en las rendiciones utiliza 2 resmas. En equipos varios de oficina compraron 3 impresoras, La vice alcalde Carolina dice que tienen que cuidar el material de oficina. Dany explica que bienes de dominio público son los puentes, las calles que son de acceso libre y que los bienes de dominio privado son los centros de salud, kínder y están en la línea 55110 del informe, los 250,000.00 que aparecen en el informe son el aporte al centro de salud.

#### INFORME DE ANALISIS PRESUPUESTARIO PASIVO LABORAL AL 30 DE ABRIL 2022

| NO. | PUESTO            | SALARIO MENSUAL | OBJETO DEL GASTO | PRESUPUESTO ANUAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| 1   | REGIDOR MUNICIPAL | L. 73.200,00    | 11800            | L. 649.400,00     | 11-001-01                |
|     |                   |                 | 11800            | L. 229.000,00     | 15-013-01                |
|     |                   |                 |                  | L. 878.400,00     |                          |
| 1   | ALCALDE MUNICIPAL | L. 25.000,00    | 11100            | L. 219.000,00     | 11-001-01                |
| 2   | VICE ALCALDESA    | L. 5.750,00     | 11100            | L. 219.000,00     | 15-013-01                |
|     |                   |                 |                  | L. 438.000,00     |                          |
| 1   | SECRETARIA        | L. 9.000,00     | 11100            |                   |                          |
| 2   | AUDITOR INTERNO   | L. 9.000,00     | 11100            |                   |                          |

|    |                             |    |              |       |                 |           |
|----|-----------------------------|----|--------------|-------|-----------------|-----------|
| 3  | RECURSOS HUMANOS            | L. | 9.000,00     | 11100 |                 |           |
| 4  | TESOERO                     | L. | 10.000,00    | 11100 |                 |           |
| 5  | RECEPCIONISTA               | L. | 6.500,00     | 11100 |                 |           |
| 6  | CONTABILIDAD                | L. | 9.000,00     | 11100 |                 |           |
| 7  | TRIBUTARIA                  | L. | 8.500,00     | 11100 |                 |           |
| 8  | CATASTRO                    | L. | 8.500,00     | 11100 |                 |           |
| 9  | UMA                         | L. | 8.500,00     | 11100 |                 |           |
| 10 | JUSTICIA                    | L. | 9.000,00     | 11100 |                 |           |
| 11 | ASISTENTE JUSTICIA          | L. | 8.500,00     | 11100 |                 |           |
| 12 | SERVICIOS PUBLICOS          | L. | 9.000,00     | 11100 |                 |           |
| 13 | ASEO URBANO PARQUE          | L. | 6.500,00     | 11100 |                 |           |
| 14 | RASTRO PUBLICO              | L. | 6.500,00     | 11100 | L. 756.000,00   | 11-001-01 |
| 15 | OFICINA DE LA MUJER         | L. | 8.500,00     | 11000 | L. 756.000,00   | 15-013-01 |
|    |                             |    |              |       | L. 1.512.000,00 |           |
| 1  | TECNICO FOCAL III           | L. | 8.000,00     | 54200 |                 |           |
| 2  | TECNICO FOCAL III           | L. | 7.500,00     | 54200 | L. 300.000,00   | 11-001-01 |
|    | TOTAL MENSUAL               | L. | 245.450,00   |       | L. 3.128.400,00 |           |
|    | TOTAL ANUAL                 | L. | 2.945.400,00 |       |                 |           |
|    | DIFERENCIA                  | L. | 183.000,00   |       |                 |           |
| 18 | vigilante Nido de Gorriones | L. | 5.500,00     | 55110 | L. 77.000,00    | 11-001-01 |
| 19 | vigilante IHNFA             | L. | 6.500,00     | 54200 | L. 91.000,00    | 11-001-01 |

La vicealcalde Carolina en revisión del informe recibido pregunta ¿cuál es la diferencia entre el jornal 1y el jornal 9?, El Sr. Alcalde responde que el jornal 1 tiene otras funciones hasta como soldador por eso tiene un salario más alto. La Regidora Betsayda pregunta en que se basaron para contratar un asistente de recursos humanos, El Sr. Alcalde le responde que ella colabora a todas las oficinas y que también se va encargar del área de Información Pública. Mencionan que los aseadores del parque son Don Alejandro y La Sra. Ángela y que el aseador de las calles es Don José. La Regidora Betsayda dice que porque no meten el vigilante de la escuela en los salarios de la alcaldía, Dany y La vice alcalde Carolina le dicen que entra en la parte de Educación. La vice alcalde Carolina pregunta ¿quiénes son los de focal?: Dany responde que son Luis Irías y Marlon Morazán; se encargan del plan de desarrollo municipal autorizados por Gobernación. La Regidora Josefa pregunta ¿Dany porque tan elevada la cantidad del salario de los regidores? a lo que Dany responde ahí entran todos para no poner uno por uno, al mismo tiempo Dany propone aumento al sector salud; reorientar los fondos para proyectos. Dany pide que le quiten el cargo de Información Pública, El Alcalde dice que se lo paso a Fernanda. Dany manifiesta está bien hay que enviar documento al instituto de acceso a la información pública. Pendiente modificación presupuestaria. El Sr. Wil pregunta porque no hay

transferencias y Dany responde ya están entregados lo documentos para que las hagan, El Alcalde manifiesta que ya está la orden de pago. El Regidor Arturo Gutiérrez menciona que se podría analizar aumentarle a la policía Municipal (Ramón Núñez). Dany dice que está bien porque aquí no pagan vacaciones. Que para arreglar eso hay que ir al ministerio de trabajo y propone reajuste de personal. El Sr. Alcalde manifiesta que tuvo reunión con Mario Segura diputado del Departamento de EL Paraíso y que le pregunto por las amnistías de la SAR (Servicio de Administración de Rentas); y que por falta de recursos económicos han perdido varias amnistías en esta alcaldía que hay que enviar un documento. Y que los problemas no solo Son aquí en Morocelí. La Regidora Verónica pregunta por el presupuesto de deportes y social dónde está? Dany responde está en la línea 54200. La vice alcalde Carolina manifiesta que juramento la junta de agua del casco urbano JAASMO (Junta Administradora de Agua y Saneamiento de Moroceli) el dia martes 03 de mayo del 2022 la cual fue electa a los 6 días del mes de junio 2021, quedando integrada por: **Presidente** Luis Armando Mejía Uclés identidad no. 0801-1961-00797, **Vicepresidente** Norman David Gutiérrez Vásquez identidad no. 0708-1984-00421, **Secretario** Darwin Fabricio Morazán Fonseca identidad no. 0708-1989-00087, **Tesorero** Milton Roberth Oseguera Montoya identidad no. 0807-1976-02550, **Fiscal** Ada Cenaida Murillo identidad no. 0708-1986-00233, **Vocal I** Nelson Reumaldo Ferrera identidad no. 07081969-00211, **vocal II** Santos Arturo Cárcamo identidad no. 0708-1965-00182 para el periodo comprendido del 06 de junio del 2021 al 06 de junio del 2023.

### VIII

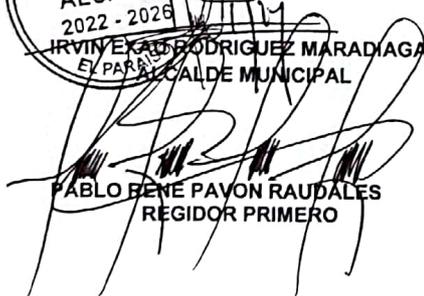
La Sra. Sagrario Romero entrego inventario a Corporación Municipal, el cual fue revisado y firmado por los presentes en presencia del Abogado Rudy Joel Suazo.

### IX - X

Acuerdos y Resoluciones. 1. Horarios para expendios de bebidas alcohólicas. 2. Reunión con partes involucradas en conflicto de colonia Tomas Moncada no.1, Ganaderos, Corporación Municipal y Representantes de mencionada Colonia. 3. Nombramiento de Fernanda Castillo como Encargada del Portal de Oficio de la Alcaldía en el Instituto de Acceso de Información Pública a partir del 15 de mayo 2022. Sin más que tratar se cerró sesión a las 7:38 PM.



ALCALDE  
2022 - 2026  
IRVIN EFRAIM RODRIGUEZ MARADIAGA  
EL PARAI  
ALCALDE MUNICIPAL



PABLO RENÉ PAVON RAUDALES  
REGIDOR PRIMERO



EVELIN CAROLINA FERRERA  
VICE ALCALDE



MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO

MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO

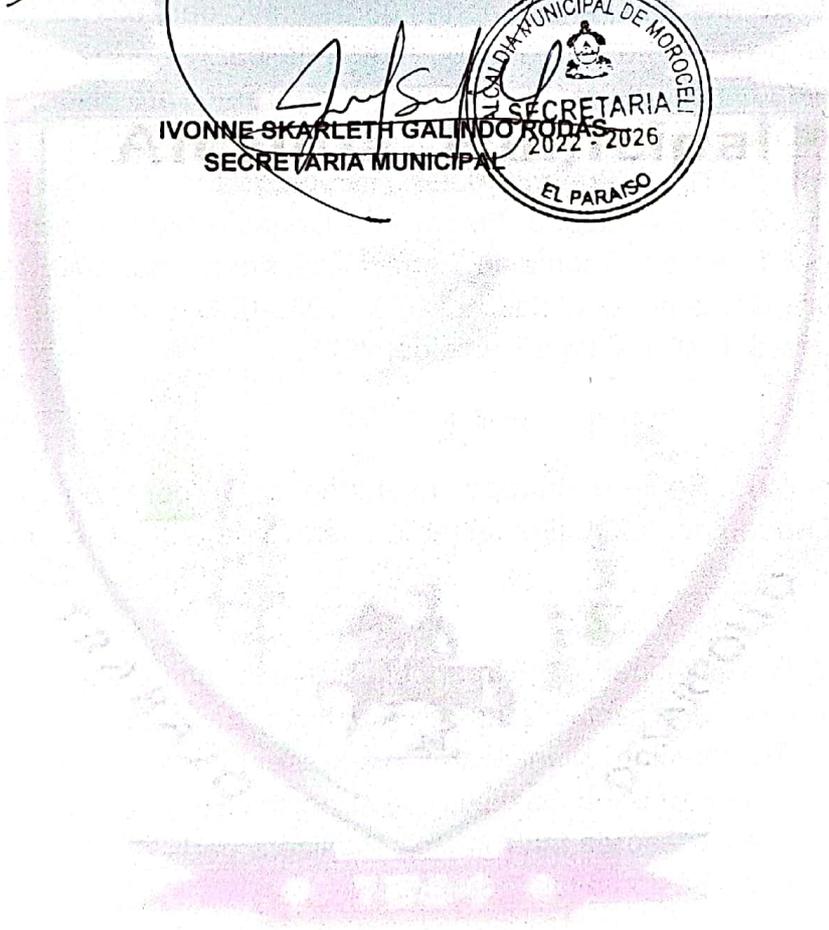
MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS RODRIGUEZ.  
REGIDOR SEXTO

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA  
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO

IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



## Acta No. 12-2022

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día martes 17 de mayo del año 2022. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., la asistencia de la señora. Vice alcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV; Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez VII; Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera y VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue

### I – IV

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dió lectura de la agenda: I. Comprobación del Quorum II. Oración a Dios III. Lectura y Aprobación de la Agenda IV. Apertura de la Sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior VI. Lectura de Correspondencia VII. Informe de Tributaria VIII. Aprobación Modificación Presupuestaria IX. Informe Catastro x. Informe Unidad Técnica Municipal. XI. Informe Tesorería. XII. Informe Auditoria XIII. Acuerdos y Resoluciones XIV. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el Alcalde declaro abierta la sesión a las 1:48 pm.

### V-VI

Lectura de acta anterior No. 011-2022 con fecha 3 de mayo, la cual fue aprobada por los presentes. El Sr Alcalde manifiesta respecto al salario de Ramón Núñez (Monchín) hay que anivelarlo, se está haciendo esa modificación, Dany está trabajando en ello en su momento se hará. El Regidor Arturo comenta que la secretaria anterior borro la documentación de la computadora, pero que eso ya paso que todo tiene solución pide acuerdo para nombramiento de la secretaria para que todo sea legal; y que gobernación reconozca la secretaria municipal y haya comunicación. La Vice Alcalde dice que ya está nombrada que lo que hay que es ratificación. El Sr wil pide utilizar el término esclarecer, la corporación acuerda ratificación del nombramiento de la secretaria Ivonne skartleth Galindo Rodas Con Identidad 0708-1989-00108 a partir del 03 de mayo 2022 por mayoría de votos (los presentes) devengando su salario desde el día 3 de mayo. La Vice alcalde manifiesta que ella verifico que la secretaria anterior dejo la computadora vacía, y que la secretaria actual tiene que hacer todo desde cero, que todos tienen que dejar archivos del trabajo realizado, la secretaria actual no reviso la computadora, que ella cuando entrego la dirección distrital entrego todo. Lectura de correspondencia. 1. Solicitud de apoyo, Aldea nuevo paraíso. la cual dice así textualmente: el motivo de la presente es para solicitarle que nos pueda apoyar con insumos de bioseguridad para ser utilizado en el instituto, por los estudiantes que son atendidos en este centro, ya que deseamos un retorno seguro a clases presenciales, pero no contamos con fondos, más que con la ayuda de los padres de familia y su aporte será de gran utilidad para poder lograr lo antes mencionado, entre los insumos que necesitamos están los siguientes: Amonio

para desinfección de aulas, alcohol para desinfección de manos, jabón líquido para manos, dispensadores para jabón líquido y mascarillas, cualquier aporte de su parte será de mucha utilidad. Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, La corporación con mayoría de votos Aprobó y Acordó dar 5,000.00 para ayuda a Instituto Nuevo Paraíso, mencionando que hay que hacer requisición de lo solicitado.

2. Granadilla, Morocelí. Alcalde Municipal y Regidores. El motivo de la presente es para pedirles nos ayuden a solucionar el problema que tenemos en nuestro Centro Educativo, techo en mal estado, fosas sépticas llenas de agua, daños en tuberías, pintura sin color, etc., le pedimos por favor lo tomen como prioridad para que los niños puedan estar en mejores condiciones. La Regidora Josefa comenta que fue a cinco escuelas de ese corredor y la Directora del Centro de Granadilla le manifestó que 2 años atrás solicito pintura, que ya había sido aprobada pero no la entregaron. El Señor Alcalde dijo que ya tienen la pintura, y que tienen que ir a revisar el techo y las fosas sépticas para ver en que pueden ayudar, La Vice Alcalde dice que los centros no solo ocupan pintura, que lo prioritario son cosas como las fosas y la estructura del centro, El Alcalde dice que requiere el trabajo de un técnico.

3. Solicitud de ayuda, Morocelí. El motivo de la presente es para solicitar a ustedes una ayuda de material que consiste en 6 bolsas de cemento para construir mi pila de abastecimiento de agua, también dos varillas de 3/8 para el rival esta es la ayuda que estoy solicitando ya que el resto de los materiales ya los tengo, cuando comencé a reunir los materiales mi hijo de 7 años se me fracturo por lo que no pude llevar a cabo dicho proyecto. Esperando una respuesta favorable. La corporación aprobó dar la ayuda de 6 bolsas de cemento y dos varilla de 3/8. El Sr wil dice las ayudas entran en vigencia cuando se aprueban, entregar certificación a Dany para que haga el presupuesto. **Art. 36 Ley de Municipalidades** Las resoluciones de la corporación quedan firmes en la misma o en la siguiente sesión y entraran en vigencia una vez aprobadas, salvo que sean de alcance general , en cuyo caso deberán previamente publicarse.

#### VII

Informe Departamento tributaria presentado por el Sr. Allan. La situación actual de la mora tributaria en el rubro de Industria, Comercio y Servicio, de igual manera presenta al pleno la solicitud para que autoricen y emitan a través de secretaria municipal la certificación de falta de pago de cada uno de los contribuyentes en mora y así pueda llevar a cabo el cobro por vía judicial a premio través del apoderado legal de la municipalidad y adjunta detalle de contribuyentes en mora:

#### MORA TRIBUTARIA

| NO. | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE         | ANTIGÜEDAD DE LA MORA | TOTAL MORA   |
|-----|----------------------------------|-----------------------|--------------|
| 1   | PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ TRUJILLO | 4 AÑOS                | L. 18,664.49 |
| 2   | JOSE ADAN LEAL MIRA              | 2 AÑOS                | 1,989.85     |
| 3   | EVER ELIEL CASTRO MERLO          | 4 AÑOS                | 5,542.69     |
| 4   | YENI MATAMÓROS                   | 4 AÑOS                | 7,072.35     |

|    |                                   |        |           |
|----|-----------------------------------|--------|-----------|
| 9  | MARCO AURELIO TORRES GONZALES     | 5 AÑOS | 12,139.94 |
| 10 | CALOS DE JESUS MARTINEZ PONCE     | 4 AÑOS | 12,949.58 |
| 11 | JOSE DONALDO NUÑEZ SALGADO        | 4 AÑOS | 4,769.78  |
| 12 | MARIA PATRICIA HERRERA            | 4 AÑOS | 6,102.04  |
| 13 | NOEL MORAZAN                      | 4 AÑOS | 5,542.69  |
| 14 | ALEX RUBEN MORAZAN BONILLA        | 3 AÑOS | 4,974.41  |
| 15 | ABDULIO GENOVELIO SEVILLA PALADA  | 4 AÑOS | 7,072.22  |
| 16 | VILM AGRICELDA UCLES SALGADO      | 2 AÑOS | 5,088.11  |
| 17 | MARLON ALEXIS TORRES MURILLO      | 3 AÑOS | 4,116.27  |
| 18 | CARLOS JOSE SEVILLA MONCADA       | 4 AÑOS | 5,542.69  |
| 19 | LESLI MARLENE ALVARADO HERRERA    | 3 AÑOS | 5,368.89  |
| 20 | ROSA AMELIA MARTINEZ              | 3 AÑOS | 2,729.26  |
| 21 | JOSE MANUEL URBINA                | 4 AÑOS | 6,964.04  |
| 22 | EMILIO ANTINIO TRUJILLO COLINDRES | 2 AÑOS | 4,979.69  |
| 23 | HECTOR ORLANDO MATAMOROS DAVILA   | 2 AÑOS | 3,835.15  |
| 24 | SANTOS TORIBIO MONTOYA BARRIENTOS | 5 AÑOS | 13,140.67 |
| 25 | EDITH DONALDO RODAS               | 2 AÑOS | 3,384.78  |
| 26 | ROSA MARIBEL CRUZ FLORES          | 2 AÑOS | 4,450.61  |
| 27 | ROSA MARIBEL COLINDRES            | 3 AÑOS | 5,174.41  |
| 28 | LUIS ANATONIO PERALTA MATAMOROS   | 1 AÑO  | 1,917.77  |
| 29 | MERLIN ADIEL PINEDA HERNANDEZ     | 1 AÑO  | 1,900.00  |
| 30 | ELVIS RODOLFO FERRERA MARTINEZ    | 1 AÑO  | 3,794.45  |
| 31 | GERMAN NICOLAS RODRIGUEZ FLORES   | 2 AÑOS | 4,363.26  |
| 32 | LUIS ARMANDO ESTRDA ARDON         | 1 AÑO  | 2,000.00  |
| 33 | JOSE EFRAIN RODRIGUEZ GARCIA      | 2 AÑOS | 9,562.08  |
| 34 | DAVID RIGOBERTO SALGADO ALFARO    | 1 AÑO  | 5,078.80  |
| 35 | RAMON EDILBERTO PONCE MATAMOROS   | 1 AÑO  | 4,691.16  |
| 36 | CARLOS ALBERTO VILLALTA LAGOS     | 1 AÑO  | 5,409.23  |
| 37 | JOSE RODOLFO FERRERA              | 4 AÑOS | 8,748.45  |
| 38 | DIDIER YASSIR MEDINA FONSECA      | 1 AÑO  | 5,609.23  |
| 39 | CARLOS ALBERTO VALDEZ SEPULVEDA   | 2 AÑOS | 7,830.62  |
| 40 | TANIA ELIZABETH CERNA VASQUEZ     | 2 AÑOS | 1,886.61  |
| 41 | DAMARIS ELIZABETH VASQUEZ LOPEZ   | 2 AÑOS | 2,973.21  |
| 42 | NELIS ESPERANZA ROBELO            | 4 AÑOS | 6,489.04  |
| 43 | GERMAN RENE RIVERA                | 3 AÑOS | 9,653.71  |
| 44 | NOEMI CASTILLO COLINDRES          | 2 AÑOS | 3,084.78  |
| 45 | FRANCISCA AGUILERA VASQUEZ        | 4 AÑOS | 6,356.49  |
| 46 | CRISTINA ONDINA TRIMINIO MORAZAN  | 3 AÑOS | 6,929.69  |
| 47 | DORA EMELINA BARAHONA COELLO      | 5 AÑOS | 8,853.67  |
| 48 | NOEL ISAAC POSSO                  | 1 AÑO  | 3,253.71  |
| 49 | HENRY ALEXANDER RODRIGUEZ         | 1 AÑO  | 1,063.43  |
| 50 | MELVIN TREJO                      | 1 AÑO  | 3,090.28  |
| 51 | JOEL ANTONIO VALLE                | 1 AÑO  | 1,063.43  |
| 52 | NORMAN DAVID GUTIERREZ VASQUEZ    | 1 AÑO  | 1,395.15  |
| 53 | SONIA YESSENIA UCLES              | 1 AÑO  | 1,345.15  |
| 54 | CRISTOBAL COLINDRES FLORES        | 1 AÑO  | 3,253.71  |
| 55 | JAIME ALEXANDER POSSO TORRES      | 1 AÑO  | 1,621.39  |
| 56 | BREIDY ANGELIETH VIDEA TRIMINIO   | 1 AÑO  | 1,388.33  |

|    |  |        |                      |
|----|--|--------|----------------------|
| 57 | ANIBAL ADOLFO HERRERA COELLO                 | 1 AÑO  | 1,621.39             |
| 58 | MARIA ELENA OSEGUERA FLORES                  | 1 AÑO  | 1,345.15             |
| 59 | RONAL APOLINARIO CASTEJON                    | 1 AÑO  | 1,621.39             |
| 60 | FLORENCIO VICENTE AGUILAR PONCE              | 1 AÑO  | 745.33               |
| 61 | RAFALE LEONARDO GONZALES                     | 1 AÑO  | 913.43               |
| 62 | ALEJANDRA FABIOLA UMANZOR LICONA             | 1 AÑO  | 1,621.39             |
| 63 | NELSON ENRIQUE FLORES CERRATO                | 1 AÑO  | 1,621.39             |
| 64 | LABORATORIO CENTRO MEDICO S. DE R. L DE C. V | 1 AÑO  | 3,490.28             |
| 65 | LUIS FELIPE SALINAS CALERO                   | 1 AÑO  | 2,821.39             |
| 66 | TRINIDAD ELIZABETH TRIMINIO MORAZAN          | 1 AÑO  | 1,238.33             |
| 67 | JUAN CARLOS CARDONA TRIMINIO                 | 1 AÑO  | 1,063.43             |
| 68 | ALBERTO EUSEBIO COLINDRES BANEGAS            | 2 AÑOS | 1,740.95             |
| 69 | JOSE MOISES HERANDEZ PEREZ                   | 1 AÑO  | 1,395.15             |
| 70 | BERNARDA UCLES                               | 4 AÑOS | 7,010.83             |
| 71 | MERY YOLANDA SALGADO                         | 1 AÑO  | 1,295.15             |
|    | <b>TOTAL MORA</b>                            |        | <b>L. 320,942.07</b> |

Allan informa que este es el listado de las personas que no se han abocado a realizar su respectivo pago, menciona que el envió un requerimiento de pago en diciembre para que pagaran en enero, luego envió otro requerimiento en marzo para que pagaran en abril y ellos aún no se abocado a realizar dicho pago. El Regidor Pablo se manifiesta totalmente en contra de hacer los cobros vía judicial, hace referencia que hace poco salió publicado un decreto del Congreso Nacional que aprobaron un descuento del 20% del monto de la deuda y la amnistía tributaria vence el 31 de julio del 2022 para el pago de intereses, multas y recargos causados por la mora. El Regidor Pablo propone otorgar ese descuento al máximo para recaudar fondos y que se envíe cobro notificando que no va haber mora. El Alcalde dice enviar notificación en cuanto antes para que los contribuyentes sepan de los descuentos. Don wil dice hay un beneficio de un arreglo de pago de un año. Allan la amnistía está vigente que no va haber recargos, multas e intereses. **La corporación aprobó otorgar el 20% de descuento sobre el monto real de la deuda a Industria Comercio y Servicios.** La Regidora Verónica pregunto si estos datos ya tiene la mora? Allan responde que estos datos no tienen mora que son los datos de la deuda real y que no es obligatorio que los contribuyentes paguen de un solo que pueden hacer uso del beneficio del plan de pago. Don Wil dice a Allan tomar en cuenta todo lo que se habla para explicarle a la gente y entienda la forma de pago, Allan responde que da atención personalizada a cada contribuyente. El Regidor Trino pregunta a Allan si las deudas recientes también entran en el descuento, Allan responde que si la deuda es al 31 de marzo del 2022 si entran. Morosidad azucarera tres valles.

## Estado de cuenta de obligaciones tributarias

| TASA MUNICIPAL   | IMPUESTO A PAGAR POR AÑO                                   | TOTAL A PAGAR |
|--|--|---------------|
| Paso de servidumbre por postes año 2019, 2020, 2021 y año 2022 | 406 postes x L. 300 por cada poste según plan de arbitrios | L. 460,800.00 |



|  |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
| Paso de servidumbre por tendido eléctrico años 2019,2020,2021 y 2022 | <b>30,042.00 metros lineales x 6.00 según plan de arbitrios</b> | L.<br>721,008.00            |
| Volumen de producción por uso de suelo años 2019, 2020, 2021 y 2022  | <b>Cancelación correspondiente L. 587,500.00</b>                | L.<br>2,350,000.00          |
|  | <b>TOTAL</b>  | <b>L.<br/>3,531..808.00</b> |

Allan pide emitir certificación de falta de pago y al mismo tiempo pregunta si tres valles puede hacer uso del descuento del 20% anteriormente aprobado, El Regidor pablo está en contra que el abogado entre a cobrar esta deuda, dice que hay que enviar notificación del descuento, enviar una comisión para hablar con ellos, Él se ofrece para ir y que también vaya Allan; El Alcalde o Vice alcalde y los regidores los que quieran ir, El Alcalde manifiesta que fue con el abogado ya hubo cita y el abogado dice no cobrar por eso, que sería mejor que vaya toda la corporación para que haya veeduría del proceso, ellos pagar no les importa, hay un plan de arbitrios aprobado y no se puede modificar. Sigue informando el Alcalde yo ya me presente el jueves se ha quedado de dar cita para la otra semana, no quieren pagar uso de suelos, comento que el alcalde de cantarranas los demandó por el uso de suelos. El Regidor pablo le dice que le envíe una cita para que vengan a reunión de corporación a lo que el Alcalde le responde el pacto fue de visitarlos con la corporación y la propuesta es un buen descuento para que paguen, ellos alegan que no van a pagar por ningún momento los postes que pasen por la propiedad de ellos, entonces ustedes esperen la convocatoria para ir los que puedan. La Regidora Josefa pide tocar el tema de cuando queman caña, el ingenio aquí no ayuda como lo hace en la villa de san francisco. El Regidor pablo la ley prohíbe la quema de caña a 2 kilómetros de Morocelí y de las aldeas. La Vice Alcalde dice la comisión que vaya planifiquen lo que van hablar el ingenio nos ha visto la cara, porque no nos respetan, ya es hora que nos demos a respetar, hay municipios que viven mejor que nosotros, porque no ponemos mano dura y eso no es de ahorita, eso es histórico es tiempo de sentar precedente. Don Wil dice justicia municipal debe estar pendiente de los daños que ocasiona los cabezales del ingenio, tres Vallés tiene a Morocelí como un mendigo. El alcalde dice que se mandaron requerimientos por eso me apersone, y les dije tengan cuidado noes con un aula que van engañar al pueblo y nos están viendo como nada. LA Regidora Verónica no es deber de ellos hacer obras, si no pagar y que como responsabilidad social deben hacer proyectos. El Alcalde dice que hará cita para la próxima semana, está invitada la corporación el que pueda ir, las Regidoras Josefa y Verónica confirman que van, Los Regidores Marden y Pablo piden les avisen 3 días antes. Allan pregunta con el tema d la fábrica cual es la resolución, La Regidora Josefa dice que acordaron ir una comisión, y la fábrica tiene que pagar, la secretaria anterior tenía que enviarle notificación que no había exoneración. El Regidor Trino le Pide a Allan que toque el tema del permiso de luz, cuando un contribuyente o persona natural necesita constancia de pegue para energía en ENEE; ellos exigen papel de casa o terreno y si ellos no tienen documento legal de la casa, se hace una declaración jurada desde cuando tiene su propiedad eso se hace a partir de noviembre del 2021.con una declaración jurada no hay problema en ese trámite de pegue de luz (energía eléctrica).

## VIII

Dany Sevilla ya se les había entregado documento de modificación presupuestaria solo para aprobación, Detalles a continuación del **traspaso de fondos para el proyecto de readecuación del laboratorio y aporte para construcción de anexo centro de salud. TRASPASO DE MENOS**

| CUENTA / OBJETO DEL GASTO         | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD             |
|-----------------------------------|---|----------------------|
| 11 02 001 000 001 47110 11-001-01 | Construcción de techo centro de salud hoyo grande                                 | L. 35,000.00         |
| 12 02 002 000 001 47110 11-001-01 | Construcción de techo centro de salud mata de plátano                             | L. 35,000.00         |
| 13 02 003 000 001 47110-11-001-01 | Construcción de techo de centro de salud de buena vista                           | L. 30,000.00         |
| 11 02 005 000 001 47110 11-001-01 | Mejora de sistema de agua aldea villa nueva                                       | L. 100,000.00        |
| 11 02 006 000 001 47110 11-001-01 | Mejora del sistema de agua aldea hoyo grande                                      | L. 50,000.00         |
| 11 02 010 000 001 47110 11-001-01 | Mejora del sistema de agua potable aldeas los limones, valle arriba y las champas | L. 100,000.00        |
|                                   | <b>TOTAL</b>  | <b>L. 350,000.00</b> |

**TRASPASO DE MÁS**

| CUENTA/ OBJETO DEL GASTO          | DISCRIPCION        | CANTIDAD             |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 | Actividad de Salud | L. 350,000.00        |
|                                   | <b>TOTALES</b>     | <b>L. 350,000.00</b> |

Se aprobó por los presentes la modificación presupuestaria para actividad de salud por 350,000.00, de traspasos de menos y traspasos de más. El Regidor Marden pregunta si lo que está aprobado lo pasaron al centro de salud que pasa con la modificado, Dany le responde se hace la misma modificación, traspaso de fondos y cuando se ejecuten los proyectos se modifican en su momento. La Regidora Verónica menciona que sería bueno llevar un control de los proyectos aprobados y El Regidor pablo la secunda para dar resultados, Dany dice si se amplía el ingreso también se amplía el gasto. Dany presenta informe de ampliaciones entre asignaciones presupuestarias por ingresos de transferencias de los meses de julio, agosto y septiembre del 2021. Transferencias de gobierno central a gobierno local por Lps. 4, 318,268.13. Distribuido así 20% Transferencia Corriente L. 863,653.63, 35 % Vida mejor L. 1, 511,393.84, 5% Ejes de la mujer L. 215,913.41, 20% Todos por la paz L. 863,653.63, 10% Pro Honduras L. 431,826.81, 10% Infraestructura L. 431,826.81 Para un total L. 4, 318,268.13 el cual es el monto de la transferencia. Dany menciona si se amplía el ingreso también se amplía el gasto. y que el ya no será el oficial del OIP, que ahora será Fernanda, La Regidora Betsayda pregunta si desaparece la figura asistente de RR. HH a lo que Dany responde que si desaparece. También La Regidora Betsayda pregunta si los ejes de la mujer es la oficina de la mujer, Dany responde que si eso es aprobado por Gobernación, la Regidora verónica pregunta estos L. 4, 318,268.13 fue lo que entro? y Dany responde si es del año pasado y todavía hay transferencias retenidas del año pasado, cada vez que se recupera la deuda debe haber una ampliación de gastos, eso sería una ampliación presupuestaria. El Regidor Arturo le comenta a Dany que tuvo comunicación por teléfono para que no caigan recargos y multas a la alcaldía y que los pagos deben ser pagados mensuales, pide tener más comunicación. El Alcalde dice los pagos se hacen cuando entran transferencias y que

los recargos serian si la alcaldía tuviera fondos y no pagaran. La Regidora Betsayda pregunta Al Alcalde si tiene noticias de la amnistía, EL responde que esta la moción en el Congreso que hay esperar la resolución, Dany dice si se paga la deuda sin amnistía se perdería el descuento, tenemos declarado hasta el 31 de enero faltan los otros meses, El Regidor Pablo menciona que cada quien debería pagar para que no le hagan la deducción aquí, El Alcalde dice seria lo correcto que cada quien haga su pago, La Regidora Betsayda dice como contribuyente tiene que dar constancia si hace la retención (eso es lo correcto). La Regidora Verónica dice que le hacen la deducción pero siempre existe la deuda con la SAR. Dany no llegamos a techo para que nos retengan, La Regidora Betsayda para lograr la amnistía debe haber un acuerdo como Corporación, El Alcalde que cada quien haga su pago para que le salga su cheque con sueldo real. La Regidora Betsayda si se deduce que se pague a la SAR porque la corporación sigue en deuda.

## IX

INFORME DE CATASTRO. Sr. Pablo, El Alcalde lo presento como nuevo Jefe de Catastro, y menciona que Jesús no puede seguir en el cargo, 1. Solicitud de rectificación de apellido en dominio útil a nombre de **BAYRON WILFREDO MARADIAGA Y REINA ISABEL MENDOZA BLANDON**, en el cual el apellido correcto es **BLANDON** y en el documento aparece **BLANDIN**, por ello solicitan corrección en el documento. 2. Solicitud de dominio útil a nombre de **NEIYVIN JOSE ANDINO AYESTAS**, Con identidad No. **0708-1979-00134** Vecino de aldea **El Cacao, Morocelí**. El cual el jefe de catastro hará la inspección respectiva. 3. Solicitud de dominio pleno nombre de **MARIEL DOMISILA MARTÍNEZ ZEPEDA** con Identidad No. **0708-1983-00071** vecina del barrio la adobera, municipio de Morocelí. El Alcalde informa a Pablo que El Regidor Trino y el Regidor Pablo trabajan en la comisión de tierras; le recomienda tener cuidado con el llenado de la solicitud, también le sugiere contar con Don Wil, revisar bien que no hayan varios dueños, ser estricto en eso, analizar la situación y documentación, y Jesús también va apoyar en eso ad honoren, El Regidor Pablo nosotros como Corporación deberíamos exigir que cuando haya una solicitud de dominio útil que traigan la documentación ya verificada porque aquí solo se aprueba lo que traen, y si no está verificada nos meteríamos a problema, los Regidores nos acuerpamos en la información, documentos que nos traen, esto con el fin de evitar problemas a futuro. La Vice Alcalde le dice a Pablo cuando tenga dudas pregunte y lo felicita porque esta haciendo bien du trabajo, El Regidor Arturo felicita a Pablo por su trabajo. Y asimismo presenta fotografía aérea del beneficio, no sé quiénes son los dueños ahí se podría crear un cementerio o redondel, o pista de carreras de cinta. El Regidor Pablo manifiesta que ese terreno es de unos guatemaltecos que habría que hablar con ellos. Continúa El Regidor Arturo que ahí quedaría bien el cementerio con 3 sepulteros. La Regidora Verónica la Calera ya la quemaron, en la gobernación de 1980 fue un préstamo y quiere Terencio que se acerquen a Él para dar una explicación, preguntar a Don Beto Ruco que no importa pasar por tonto fue un predio que se dio no todo, Terencio estuvo en la gobernación de Beto. La Vice alcalde dice la Calera es algo delicado, deben investigar esa situación porque no es posible que aparezcan dueños de ese lugar, se debe hacer un análisis porque la gente cree que no se hace nada. El Regidor Pablo yo no estuve en esa reunión para ver los documentos que presento el Sr. como corporación debemos revisar esa situación y que bueno que hay testigos. El Alcalde esas tierras son del Municipio de Morocelí, se está procediendo a la impugnación que anda el Sr. Ramón Rosa Amador, se presentó que Don Esteban

Varela y sus regidores le dieron ese predio al Sr. Ramón y ya está inscrito en Instituto de la Propiedad y hasta ha estado pagando impuestos, va ser complicado. El Regidor pablo nosotros no estamos facultados para dar 60 manzanas de tierra, podemos dar un terreno pero nada más. Don Wil dice que Ramón Rosa presento documento en 1995 que dio la corporación y registrado en el Instituto de la Propiedad, dice el alcalde que Él fue a Yuscarán y eso no se hace así, eso debe darse en corporación, Él no se presentó a corporación a pedir ese terreno, se presentó a notificar que tenía el documento del terreno, El Regidor Pablo dice la corporación se lo dio de manera ilegal, Don Ramón no tiene la culpa El anda su documento, tenemos que recurrir a lo legal. Don Wil debe presentarse el apoderado legal a la corporación a exponer la situación y la corporación ya tendría conocimiento de lo que pasa, hay vicios de nulidad y eso se puede tomar en cuenta. El Alcalde menciona que ya van 3 veces que lo discrepamos, se está trabajando en la impugnación, el abogado está investigando bien para recabar suficiente información; El Regidor Arturo le comenta a Pablo ese día vino el Profesor Marlon con su apoderado y ellos están legalmente y pedía que eso se parara, para investigar la situación. La corporación no está obligado a cederles han venido aclaraciones de herederos desde 1920 para atrás ya ni se conocen dueños y siempre ha habido anomalías; hay que tener cuidado porque han aparecido dueños y hay que solventar los problemas como el cementerio, ganaderos y carreras de cintas, podemos tener un complejo específico y de provecho.

**X**

**INFORME UNIDAD TECNICA MUNICIPAL (UTM) Presupuesto de emergencia mayo 2022.** Actividades. 1. reforzamiento de loza sobre sanitarios en el edificio municipal de manera urgente. 2. reparación de artesón del ala izquierda salón municipal, 3. Reparación techo INHFA 4. Reparación de sistema sanitario edificio municipal, 5. Obra de mitigación de aguas invernales **CENTRO DE SALUD**, 6. Construcción de canal de drenaje Barrio el Centro, 7. Transporte de materiales. Teniendo un sub total del presupuesto Lps. 95,686.00 más un 10% de imprevistos por Lps. 2,468.60 para un total de Lps. 98,154.60. **A. Informe proyecto construcción de CIS Moroceli**, Proyecto ejecutado con fondos de FUNAZUCAR, CEPUDO Y ALCALDIA MUNICIPAL el cual se basa en el fortalecimiento de la salud, iniciando el día primero de marzo del 2022 la cual su edificación constara de: sala de espera, cubículo para archivo, dos áreas para pre - clínica, tres clínicas de atención médica, dos de ellas con sanitario en el interior, farmacia – bodega y dos módulos sanitarios para pacientes. Al 15 de mayo del presente la construcción está avanzada en un 90% de su totalidad. El apoyo económico a la fecha por parte de los aportantes se deriva de lo siguiente: FONDATION CEPUDO FOOD THE POOR L. 600,000.00, FUNAZUCAR L. 250,000.00 más pintura, ALCALDIA MUNICIPAL L. 250,000.00 más otros gastos de l. 116,977.00 para un total de aporte de L. 366,977.00. **B. Presupuesto reacondicionamiento del laboratorio centro de salud Dr. Cornelio Lazo, Moroceli.** Materiales de construcción, los materiales solicitados se utilizaran en la restauración del acondicionamiento para el laboratorio, (no incluye gastos para odontología). Materiales: 20 bolsas de cemento, 3 varilla de hierro 3/8, 3 varilla de hierro 1/4, 5 libras de alambre de amarre, 800 ladrillo rafón, 6 metros de arena, 40 pies de madera / 6x1x12- 60, 10 libras de clavos 5" / 3", 3 T PVC 4 pulgadas, 3 T PVC 1/2 pulgadas, 3 C PVC 3 pulgadas, 3 cerámica, 3 pega fuerte / fraguador, 6 hojas / segueta, 4 arenilla / bolsas, 3 pintura / galones, 1 kit brochas rodos, 1 guantes de hule, mano de obra no calificada. Total del presupuesto L. 27,145.00. **C. Convenio de construcción de galpón para la cría de pollos de engorde "Henry Tran" SELF**

(fundación de empoderamiento y liderazgo sostenible). Este proyecto ubicado en la comunidad de Nueva Esperanza, se ha realizado una aportación de económica con fecha 10 de marzo del 2022 por L. 12,000.00 para compra de materiales de construcción, aporte en trabajos de mano de obra no calificada por 26 días dos empleados por L. 12,000.00 Total del aporte L. 24,000.00. El Regidor pablo pregunta cómo van las aportaciones de las aportantes? Armando le responde que ya se gastó se ve relegado en el cuadro del informe, La Vice alcalde comenta que se hizo una sola sala, y que se demolió el 50% del edificio del centro de salud, hay una parte que se rescató para ocuparse. Don Wil que cantidad apporto las otras organizaciones para el Galpón responde Armando SELF apporto L. 250,000.00, ese fue un proyecto que quedo del año pasado. Don Wil comenta que, qué bueno que hagan proyectos en esas comunidades. El Alcalde informa que ya hay un estudio para comercializar ese producto (pollo) ya con registro sanitario. Armando dice que en nuevo CIS no está contemplado los canales de agua lluvias, El Alcalde dice que para lo del Triage hay que sacar la minuta de la madera que se necesita. El Regidor Trinidad comenta que en Guadalajara hay un muro que si llueve se caerá y quedaran incomunicados. Armando dice que si se hacen la gestión con el ingenio ellos podrían donar la tubería y así se ahorrarían L. 67,200.00, El Regidor pablo dice que van a revisar los precios, cuestiona el precio del arena y el cemento por variación, Regidora Betsayda este documento es presupuesto anotar en acta y que tesorería debe hacer cotización de materiales. La Vice Alcalde pide enumerar proyectos en orden de prioridad, Armando presupuesto 3 cosas que debe hacer la corporación 1. El portón del centro de salud está podrido, se debe hacer uno nuevo. 2. Construcción del acera perimetral no está contemplado dentro del proyecto, por seguridad de los pacientes se debe hacer. 3. canales de agua lluvia. Recalcando que por lo menos debe estar hecho el portón para la inauguración del proyecto, si se ponen de acuerdo con CEPUDO Y FUNAZUCAR se puede hacer el acera. Regidora Josefa comenta como ciudadana de Morocelí, que hicieron la calle y no se pusieron tuberías, el agua sobre pasa los bordillos de la calle cuando llueve, es de importancia solventar esta situación. Regidora Verónica comenta que Doña Sofia le hecha culpa de que se haga laguna. El Alcalde dice eso tiene solución, los que hicieron la calle ya no están. Regidora Josefa hay que buscar soluciones sin dañar a otros. Regidora Betsayda estamos pendientes con el plan de desarrollo municipal ir enlazando todo para analizar el impacto que tendrá cada proyecto que se realice. Objeto del cambio del presupuesto algunas cosas de las que pide Armando caen en construcción, mejoras de calles y puentes, lo del Triage es en Cultura. La vice alcalde dice si se puede aprobar lo del portón y el muro para alinear el nuevo portón, Don Wil vale la pena esa reiteración de Carolina porque es un complemento del centro de salud. La vice alcalde pregunta a Armando cuando se entregaría el proyecto y El responde que en 3 semanas. Regidora Betsayda pregunta por la sala de odontología. La vice alcalde dice que fue reubicada, se hizo subsanación de paredes, sellado y pintado, el piso no se negoció, no se contempló porque ellos (salud) hicieron solicitud a Vision mundial, me abordo David por proyectos detenidos por aportación de la Alcaldía, David dijo que quieren aportar tienen dinero pero que la alcaldía tiene que aportar para seguir con los proyectos, la alcaldía tiene que poner mano de obra para terminar las pizarras. Regidora Betsayda me preguntaron por proyectos de visión mundial y Self pero no los han presentado en corporación, se pueden retomar los proyectos porque no se pueden dejar ir. Sigue preguntando ¿Cómo es el asunto con el área de odontología? La vice alcalde le responde cuando funciono, El Alcalde hizo gestión para que le prestarán una pasante de odontología y

se apoyó con transporte y tecnología. Regidora Betsayda se podría luchar por la plaza de odontología. La Vice Alcalde dice que es mínimo lo que se necesita para echar andar la sala odontología. El Alcalde pide que hagan las cotizaciones de lo del centro de salud, portón y canales de desagüe. El Vice alcalde dice que los materiales que sobren en el centro de salud pidió a la ingeniera guardar para otras obras ahí en el centro.

### XI

INFORME TESORERIA: El Sr. José Luis presenta detalles del gasto del mes de abril

| <b>cuenta</b>                             | <b>Descripción del gasto</b>  | <b>Enero</b>        |
|---|---|---------------------|
| 11100                                     | Sueldos y salarios  | L. 10,000.00        |
| 12200                                     | Jornales  | 3,100.00            |
| 21430                                     | Telefonía celular   | 1,916.00            |
| 23200                                     | Mantenimiento de equipo de transporte   | 2,680.00            |
| 26210                                     | Viáticos ( personal municipal)  | 5,700.00            |
| 29100                                     | Ceremonial y protocolo  | 1,208.00            |
| 31100                                     | Productos alimenticios  | 2,115.80            |
| 33100                                     | Productos de papel y cartón   | 3,874.00            |
| 35610                                     | Gasolina  | 6,684.35            |
| 35620                                     | Diésel  | 7,120.00            |
| 36930                                     | Elementos de ferretería   | 765.00              |
| 39100                                     | Elementos de limpieza   | 1,042.00            |
| 51220                                     | Ayuda social a personas   | 300.00              |
| 51100                                     | Actividades de la educación( entrega kit escolares)                                 | 1,500.00            |
| 51100                                     | Actividades de salud (combustible ambulancia y laboratorio)                         | 15,044.31           |
| 54200                                     | Actividades de la mujer   | 3,610.00            |
| 54200                                     | Preservación del patrimonio (inspección de fuente geográficas y georreferenciación) | 2,800.00            |
| Saldo al inicio de abril 2022             |   | L. 17,260.14        |
| Ingresos tributarios                      |   | 84,538.46           |
| Ingresos no tributarios                   |   | 14,918.55           |
| Venta de activos                          |   | 3,370.00            |
| <b>Totales de ingresos</b>                |   | 120,087.15          |
| <b>Totales de gastos</b>                  |   | <b>76,029.46</b>    |
| <b>Saldo en caja y bancos al 30 abril</b> |   | <b>L. 44,057.69</b> |

| <b>DETALLE CUENTAS POR COBRAR</b>                     | <b>CANTIDAD</b>         |
|---|-------------------------|
| Transferencia de Julio a Diciembre 2021 ( 1439422.71) | L. 8,636,536.26         |
| Trasferencias de Enero a Abril 2022 ( 1456517.92)     | 5,826,071.68            |
| Demanda de oficina de proyectos                       | 7,000,000.00            |
| Impuesto tres valles                                  | 3,531,808.00            |
| <b>Pendiente de cobrar</b>                            | <b>L. 24,994,415.94</b> |

| <b>DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>CANTIDAD</b>  |
|-------------------------------------|------------------|
| Deudas administracion 2014-2018     | L. 17,183,866.27 |
| Deudas administración 2018-2022     | 8,331,549.73     |
| Deuda con la SAR                    | 2,100,733.23     |
| Deuda con el IHSS                   | 2,684,455.06     |



|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| Deuda administración 2022-2026 | 1,478,375.00     |
| Pendiente de pagar             | L. 31,778,979.29 |

El Regidor Pablo pregunta en que se gastó tanto combustible, José Luis le responde diésel en carro blanco, gasolina en Motos (se les da a empleados cuando hacen trabajos fuera). Regidora Betsayda ¿Qué es eso de demanda de proyectos? José Luis se demandó por incumplimiento de proyecto y aun no se ha podido sacar ese dinero porque no tiene la Sra. Alejandrina. El Alcalde informa que estuvo en la corte con tres valles porque el juez los mando a acercamiento; y dictamino que paga o paga, tres valles está evitando los costos de los abogados; si no se llega a una conciliación habrá cita para el 2 de junio, el ingenio quiere abolir el plan de arbitrios de Morocelí y poner impuestos a su antojo, estamos siendo condescendientes con el ingenio, Gavin Alvarado Sub-Gerente del ingenio quiere hablar con la nueva corporación para ofrecer proyectos a cambio de bajar impuestos, Don Wil aquí las cosas están bien claras, el tribunal está dando un espacio para que haya conciliación entre el ingenio y la alcaldía. El Alcalde, tema de Briceño en la corte me entreviste con Briceño, Él tiene demandada la corporación, la deuda original es de L. 3, 952,000.00 de la administración 2014-2018 y está cobrando L. 13, 000,000.00 con los intereses, se le invito que venga a una sesión de corporación porque esto no puede seguir así, se le han hecho plan de pago y El no acepto; el aduce que tiene Una demanda y que va ganar, tiene motivos para ganar porque en esa administración se le pidió una fianza y El la deposito, el alcalde en su momento reclamo la fianza en el banco. La propuesta es hacer plan de pagos a Briceño. El juez le dijo a Briceño usted no ha cobrado porque no ha querido, se está aprovechando de la situación, hay que ponerle atención a esto porque está aumentando la deuda. Regidora Betsayda pregunta al Seguro y al SAR se puede depositar ahorita? El Alcalde responde se está esperando la amnistía que salga publicado en la gaceta, al seguro ya se puede hacer deposito; y esperar a borrar la deuda para entrar en planilla. FERCO ferreterías y construcciones la deuda es de L. 8, 331,549.73 se realizaron proyectos en la Vigía, Rapaco, en las Colonias, Hoya Grande, las Champas, Valle Arriba, Providencia, Villa Nueva, Liquidambos, Condega, Agua Morada aparte de materiales se invirtió en mano de obra, en ingeniero. El Regidor Pablo menciona es sorprendente que casi se ha duplicado la deuda en esta corporación, se ha trabajado, se ha hecho pero con dinero de deudas. También le pide a José Luis informe detallado de los L. 8, 331,549.73 de la deuda para ver cuánto se le debe a cada quien. José Luis con esta transferencia ya se evacuo una parte de la deuda. Sigue El Regidor Pablo manifestando que estamos hundidos con estas deudas, el pueblo cree que ya no tenemos deudas, tuvieron un ingreso de más de L. 80, 000,000.00 y hay una deuda de más de L. 31, 000,000.00. El Alcalde la deuda es por generación de proyectos, el dinero está invertido. La Vice Alcalde las deudas han crecido por darle largas a los pagos. La Regidora Verónica pide ser cuidadosos con eso de los empleados por contrato porque puede haber demandas, y al final el pueblo es el que paga. José Luis dice hay que ser realistas porque todos los empleados tienen derechos, hay tener cuidado con el pasivo laboral porque está muy alto. Regidora Verónica dice que se le puede decir a la gente que no se le puede ayudar y salir con lo que está de deuda. El Alcalde dice se podría pagar porque hay opcion de bajar la cantidad de esas deudas, El regidor Pablo pregunta si maneja una propuesta para pagarle a Briceño, El Alcalde le responde que El pidió L. 8, 000,000.00 pero que le dijo que no pueden pagar esa cantidad, la propuesta está en L. 4.5 millones y me arriesgaría a pagar 2 millones de una transferencia. El Regidor Arturo dice hablamos de números pero no sabemos si Él va aceptar la propuesta, El Alcalde si yo me dejo ganar esa demanda me voy a

meter a problemas como alcalde; así que hay que negociar con EL, Regidor Pablo dice es importante negociar. Los Regidores Verónica y Arturo dicen hay que ponerle atención a esa deuda de Briceño. Regidor Pablo dice deberíamos parar proyectos para salir de esa deuda. La Vice Alcalde manifiesta hay que hacer proyectos con visión mundial, ellos ayudan bastante, dice paremos proyectos con dinero de la alcaldía pero gestionemos por otro lado, Regidora Verónica dice es necesario hacer un cabildo abierto, José Luis le explica a pablo que la reunión del traspaso de mando no se paga, que Él va pagar las reuniones de la primera de esta corporación hasta la primera del mes de mayo, La Vice Alcalde pregunta a Pablo como quedo lo de Don wil, Don Wil muestra certificación de acta donde reza que le pagara L. 3,000.00 desde enero del 2022. Don Wil menciona que se necesitan tómulos ahí por pollo landia, Regidora Verónica dice que eso ya está aprobado. Don Wil informa que se reunió con SELF y que hay ineficiencia por parte de UMA porque no tiene transporte, Alcalde dice que raro porque yo envié un Kit de herramientas hoy (17/5). También informa el Alcalde el Auditor viene a entregar, hay que hacer una certificación para el tribunal de que el auditor ya no es el auditor.

## XII

Informe de auditoría, Sr. Rubén Morazán informa que fue donde chayo a pedir informes de caja chica, pero que ella le dijo que no maneja eso, los procesos se siguen, se necesita un punto de acta para ir al tribunal a notificar su despido. **Acuerdo El Sr. Rubén Morazán deja de fungir como auditor interno a partir del 17 de mayo del 2022, despido inmediato, Aprobado por la corporación.** Regidora Betsayda pregunta a Rubén porque no presentaba informes estamos a mayo y no lo habíamos visto, Rubén responde no daba información porque la corporación anterior no lo dejaba entrar, ellos decidieron que Yo ya no era el auditor, El aduce que en el tribunal dicen que los informes se entreguen a la secretaria y que esta a su vez se los entregue a la corporación, no era legal que la corporación nombrara otro auditor. Deben darle apoyo al auditor. Regidor Arturo dice a Rubén estamos para servirte y te agradecemos. Rubén dice siempre que vayan aprobar algo llamen al encargado de presupuesto y al auditor porque ellos saben cómo está el renglón económico, deben designar quien maneje caja chica porque el tesorero no debe hacerlo, El Alcalde menciona que caja chica debe manejarla recursos humanos para compras menores, Regidora Betsayda se debe buscar una impresora matricial. El Alcalde dice a la corporación recuerdan que solo aprobamos 4 mil Lps para el vigilante de la escuela, hay que aumentarle 2 mil Lps, La Vice Alcalde comenta que Él es responsable y bien formal. **Acuerdo aumento de 2 mil Lps al vigilante de la escuela para que gane 6 mil Lps.**

## XIII-XIV

Acuerdos y Resoluciones: **1.** Ratificación de la secretaria **IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS** con Identidad No. 0708-1989-00108, a partir del 03 de mayo 2022. **2.** Otorgar el 20% de descuento de la deuda real en impuestos a Industria, Comercio y Servicios. **3.** Donación de 6 bolsas de cemento Y 2 varillas de 3/8 a la Sra. Carolina Martínez. **4.** Aprobación de Modificación Presupuestaria presentada por Dany Sevilla. **5.** Donación de insumos de bioseguridad por Lps. 5,000.00 a Institutito Polivalente Nuevo Paraíso. **6.** Despido del auditor Sr. Rubén Morazán a partir del 17 de mayo. **7.** Aprobación de la construcción del portón, acera y canales de desagüe del centro de salud de Morocelí. **8.** Aumento de 2 mil Lps al vigilante de la escuela Miguel Morazán de Morocelí. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 7.32 PM.



**IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA**  
ALCALDE MUNICIPAL

**EVELIN CAROLINA FERRERA**  
VICE-ALCALDE

**PABLO RENE PAVON RAUDALES**  
REGIDOR PRIMERO

*Mirna Ucles*  
**MIRNA JOSEFA UCLÉS SALGADO**  
REGIDOR SEGUNDO

*Maria Verónica*  
**MARIA VERÓNICA MORAZAN GUTIERREZ**  
REGIDOR TERCERO

*Jose Trinidad*  
**JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA**  
REGIDOR CUARTO

*Marden Doniley R*  
**MAREN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
REGIDOR QUINTO

*Nanci Mariela Matamoros R.*  
**NANCI MARIELA MATAMOROS R.**  
REGIDOR SEXTO

**DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA**  
REGIDOR SEPTIMO

*Arturo Javier*  
**ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES**  
REGIDOR OCTAVO

*Ivonne Skarleth Galindo Rodas*  
**IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA No. 13-2022**

En el Salón de sesiones de la Corporación Municipal en Moroceli, Departamento de El paraíso, el día jueves 26 de mayo del año 2022 a las 4:00 PM. Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.**, La presencia de los Sres: **II. Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado**, **III. Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez**, **IV. Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila**, **VI. Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez** y **VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres**. La presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de la señora. Vice-alcalde Evelin Carolina Ferrera, Los Regidores **I. Regidor Pablo Rene Pavón** y **V Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez con excusa** y ausencia de **VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera sin excusa**. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda **I. Comprobación del Quorum** **II. Oración a Dios** **III. Lectura y Aprobación de la agenda.** **IV Apertura de la Sesión** **V. Presentación y Aprobación del Dictamen de Rendición de cuentas acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al tercer trimestre 2021.** **VI. Acuerdos y Resoluciones** **VI. Cierre de Sesión.** Una vez aprobada la agenda, el Alcalde declaro abierta la sesión a las 4.26 PM